



ron de pensar los califas de Damasco en la importancia de tan lejana conquista y en la necesidad de conservarla. Creado, pues, el Emirato, comenzó á pesar sobre el pueblo cristiano de la Península una dominación, tiránica de hecho, aunque en la forma bastante ordenada. Indudable parece que los primeros invasores, casi todos hereberes, habían destruido iglesias y santuarios (*Sanctuaría destruantur, Ecclesiae diripiuntur*, dice el Arzobispo D. Rodrigo); pero los emires respetaron, si bien con onerosas condiciones, el culto, y tampoco despojaron de sus propiedades á los vencidos, contentándose con imponerles pesadas gabelas. No es para maravillar, ni digna de muchos encomios, esta celebrada moderación y tolerancia. Eran los Árabes en número muy corto, para que de otra suerte pudieran asentar su imperio en las tierras occidentales. Ni duró mucho esta virtud primera, puesto que llegados los gloriosos días del califato cordobés, en que la potencia musulímica se consideró segura, empezaron, más ó menos embozados, actos de hostilidad contra las creencias de la gente muzárabe, y á la postre una persecución abierta y tenaz, que no acaba sino con el exterminio ó destierro de una parte de esa raza, y la libertad y salvación de otra por los reconquistadores. La triste, aunque por más de un concepto, gloriosa historia de ese pueblo cristiano mezclado con los Árabes, ha de ser estudiada bajo el aspecto religioso en el capítulo que sigue.

Otro fin tiene el presente, en el cual se tocan y andan en acción y liza sucesos y personajes de las diversas regiones libres ó esclavas de la tierra ibérica. Veremos brotar simultáneamente la herejía adopcionista entre la población muzárabe de Andalucía y Toledo, y en los dominios de la Marca Hispánica ya reconquistados por los reyes francos. Veremos levantarse contra esa herejía en los montes cántabros un controversista ardiente é infatigable, y así en él como en sus contradictores, advertiremos con gozo que no estaba muerta ni dormida la ciencia española é *isidoriana*, y que sus rayos bastaban para iluminar y dar calor á extrañas gentes. Esa controversia, nacida en nuestras escuelas, dilucidada aquí mismo, pasa luego los Pirineos, levanta contra sí Papas, emperadores y Concilios, y aviva el movimiento intelectual, haciendo que á la generosa voz del montañés Beato y del uxamense Heterio, respondan, no con mayor brío, en las Gálias, Alcuino, Paulino de Aquileya y Agobardo. Este duelo interesantísimo de la verdad y el error, en tiempo que algunos suponen de oscuridad completa, es el que voy á describir. Pronto conoceremos á los héroes del drama. La escena varía con rapidez grande de Córdoba á To-

ledo, de Toledo á las guajaras y riscos de Liebana, de allí á Urgel, de Urgel á Ratisbona, á Francfort y á Aquisgram. Movimiento y vida no faltan: ¡ojalá acierte yo á reproducirlos!

La condición política y social de las regiones en que esta contienda se desarrolla es bien conocida, y no requiere larga noticia. En Córdoba y Toledo imperan los musulíes, aunque disfruta de relativa libertad el pueblo vencido. En Astúrias y Cantabria, donde el romano Pelagio, al frente de sus heroicos montañeses, había deshecho las huestes de Alkamán, no guiaban ya sus hácés á la pelea y á la devastación Alfonso el Católico ni Froyla. La reconquista (si idea de reconquista hubo en el primer siglo) se había detenido en los reinados de Aurelio (ocupado en sofocar la misteriosa rebelión de los *siervos*) y del rey Silo. La espada de Carlo-Magno acababa de arrancar á los Árabes buena parte de Cataluña. En los vastos dominios de aquel emperador, y á su sombra, apuntaba cierta manera de renacimiento literario, á que por partes iguales contribuyeron, como adelante veremos, los hijos de las islas británicas y los españoles.

El relato de las discordias religiosas que siguieron á la conquista musulmana, mostrará á nueva luz: de una parte el desórden, legítima consecuencia de tanto desastre; de otra, la vital energía que conservaba nuestra raza el día después de aquella calamidad, que en tan energías frases describe el rey Sábio, siguiendo al Arzobispo don Rodrigo, como éste al Pacense: «E fincára toda la tierra vacía de pueblo, bañada de lágrimas, compida de apellido, huésped de los extraños, engañada de los vecinos, desamparada de los moradores, viuda é asolada de los sus hijos, confundida de los bárbaros, desmeдрada por llanto é por llaga, fallescida de fortaleza, flaca de fuerza, menguada de conorte, asolada de los suyos.... toda la tierra astrararon los enemigos, é las casas hermaron, los omes mataron, las ciudades robaron é tomaron. Los árboles é las viñas é cuanto fallaron verde, cortaron; pujó tanto esta pestilencia é ésta cuita, que non fincó en toda España buena villa nin ciudad dó obispo oviesse, que non fuesse quemada é derribada é retenida de los moros.»

Tales días alcanzaron Egila y Migecio, Félix y Elipando. Heterio, respondan, no con mayor brío, en las Gálias, Alcuino, Paulino de Aquileya y Agobardo. Este duelo interesantísimo de la verdad y el error, en tiempo que algunos suponen de oscuridad completa, es el que voy á describir. Pronto conoceremos á los héroes del drama. La escena varía con rapidez grande de Córdoba á To-

cierto Egila ó Egilán, que en las Gálias había sido ordenado y consagrado por el Obispo senonense Wulchario. Llegó Egila acompañada del presbítero Juan, y comenzó á estirpar las herejías que asomaban en tierra andaluza, no sin que encontrara récia oposición en tal empresa. Anímole Adriano á continuar su buen propósito; y tenemos del Pontífice dos epístolas que dan alguna idea del número y calidad de esos errores: «Decias en tus letras (escribe Adriano á Egila), que

entre vosotros hay contienda, negándose algunos á ayunar el sábado. No sigas tú la impia y perversa locura, las vanas y mentirosas fábulas de esos herejes, sino los pareceres de San Silvestre y del Papa Inocencio, de San Jerónimo y San Isidoro; y conforme á la antigua regla apostólica, no dejes de ayunar el sábado..... Lee también los opúsculos de San Agustín.

La segunda decretal de Adriano es larguísima y mucho más importante. Recibidas por el Papa las cartas de Egila y de Juan, que le entregaron el diácono Sereno y el clérigo Victorino, alabó mucho á Egila por su constancia en la fé, de la cual había logrado copioso fruto, desarraigando varios errores y volviendo al redil á más de una oveja descarriada. Dedúcese de la epístola de Adriano, que muchos en la Bética se resistían á cumplir el Cánon del Concilio Niceno sobre el día de celebracion de la Pascua: «*Quod si plenilunium, quatuordecimo eodem quatuordecimo die in alio sequentis septimanae Dominico, quod est vicesimo secundo Lunae die, Paschali festi gaudia pronuntiantur celebranda*».

El Concilio Antioqueno había excomulgado á los que se apartasen de la decision de Nicea en este punto. Trasladando la Pascua, como hacían los Andaluces, del día 14 de Luna al 22, y no al 21, en vez de una semana se dilataba la fiesta una *ogdoada*, cosa en todo contraria al rito de la Iglesia.

En la Bética habíanse esparcido graves errores, y no eran raras las apostasías, sin que hubiese bastante número de sacerdotes para resistir al contagio. Movido de tales razones, el Papa Adriano I envió por este tiempo á España, con la dignidad de Obispo de Eliberis, á un

Huius et tempore Judaei tentati, sicut jam in Theodosii minoris *gl.* fuerant, a quodam Judaeo sunt seducti qui et per antiphrasim nomen accipiens Serenus, nubillo errore esse invest, Messiamque se praedicans, illos ad terram repositionis volari enuciavit, atque omnia quae possidebant ut amitterent imperat: quo facto inanes et vacui remanserunt. Sed ubi hoc ad Ambrazim pervenit, omnia quae amiserant, fisco associat, Serenum convocans ad se virum si Messias essee quae Dei facere cogitaret. *Párr. 53 del Chronicon*, ediciones de Florez *Esp. Sag.* y Migne *Patr.*, fol. 66.

Quodam die homo haeresi Sabelliana seductus voluit accedere coram *6*, perquisitus est ab eo ut cum tali reatu esset concilio, illeque atroxis tali scelere, qui scitum ita a daemone est arreptus ut omnis conventus Ecclesiae in stupore reverteretur: hocque Sanctus in oratione se deest, et Sanctae Ecclesiae sanum reddidit et illisum. *Chron.* núm. 66.

Grande es, como se ve, la barbarie de este pasaje, casi ininteligible. Algo habrá influido en ello el descuido de los copistas.

Festus temporibus, ó algún ablativo é equivalente. El pasaje está muy corrompido en los dos textos que tengo á la vista. Falta este trozo en muchas copias del Pacense, y quizá sea intercalación hábilase en el códice de Alcalá y en el de Paris, utilizado por el Arzobispo Pedro de Marca.

Acaso corán.

His nempé septem diebus á quarto decimo Lunae die, quod est plenilunium, si Dominica tamen occurrerit, quae est prima et sancta dies, pro eo quod non oportet in ea jejunare, infrmissis in illa Dominica quae est sancta et prima dies, vicesima prima Lunae, rationis ordo exigit á Christianis Sanctum Pascha celebrandum. Nam in sabbato quarta decima Lunae advenit, non est intermissa subsequens Dominica, quinta decima videlicet Lunae dies, venerant eandem Dominicam, quae est prima sabbatorum dies in qua lux, jubente Deo, ja

cierto Egila ó Egilán, que en las Gálias había sido ordenado y consagrado por el Obispo senonense Wulchario. Llegó Egila acompañada del presbítero Juan, y comenzó á estirpar las herejías que asomaban en tierra andaluza, no sin que encontrara récia oposición en tal empresa. Anímole Adriano á continuar su buen propósito; y tenemos del Pontífice dos epístolas que dan alguna idea del número y calidad de esos errores: «Decias en tus letras (escribe Adriano á Egila), que entre vosotros hay contienda, negándose algunos á ayunar el sábado. No sigas tú la impia y perversa locura, las vanas y mentirosas fábulas de esos herejes, sino los pareceres de San Silvestre y del Papa Inocencio, de San Jerónimo y San Isidoro; y conforme á la antigua regla apostólica, no dejes de ayunar el sábado..... Lee también los opúsculos de San Agustín.

La segunda decretal de Adriano es larguísima y mucho más importante. Recibidas por el Papa las cartas de Egila y de Juan, que le entregaron el diácono Sereno y el clérigo Victorino, alabó mucho á Egila por su constancia en la fé, de la cual había logrado copioso fruto, desarraigando varios errores y volviendo al redil á más de una oveja descarriada. Dedúcese de la epístola de Adriano, que muchos en la Bética se resistían á cumplir el Cánon del Concilio Niceno sobre el día de celebracion de la Pascua: «*Quod si plenilunium, quatuordecimo eodem quatuordecimo die in alio sequentis septimanae Dominico, quod est vicesimo secundo Lunae die, Paschali festi gaudia pronuntiantur celebranda*».

El Concilio Antioqueno había excomulgado á los que se apartasen de la decision de Nicea en este punto. Trasladando la Pascua, como hacían los Andaluces, del día 14 de Luna al 22, y no al 21, en vez de una semana se dilataba la fiesta una *ogdoada*, cosa en todo contraria al rito de la Iglesia.

En la Bética habíanse esparcido graves errores, y no eran raras las apostasías, sin que hubiese bastante número de sacerdotes para resistir al contagio. Movido de tales razones, el Papa Adriano I envió por este tiempo á España, con la dignidad de Obispo de Eliberis, á un

Huius et tempore Judaei tentati, sicut jam in Theodosii minoris *gl.* fuerant, a quodam Judaeo sunt seducti qui et per antiphrasim nomen accipiens Serenus, nubillo errore esse invest, Messiamque se praedicans, illos ad terram repositionis volari enuciavit, atque omnia quae possidebant ut amitterent imperat: quo facto inanes et vacui remanserunt. Sed ubi hoc ad Ambrazim pervenit, omnia quae amiserant, fisco associat, Serenum convocans ad se virum si Messias essee quae Dei facere cogitaret. *Párr. 53 del Chronicon*, ediciones de Florez *Esp. Sag.* y Migne *Patr.*, fol. 66.

Quodam die homo haeresi Sabelliana seductus voluit accedere coram *6*, perquisitus est ab eo ut cum tali reatu esset concilio, illeque atroxis tali scelere, qui scitum ita a daemone est arreptus ut omnis conventus Ecclesiae in stupore reverteretur: hocque Sanctus in oratione se deest, et Sanctae Ecclesiae sanum reddidit et illisum. *Chron.* núm. 66.

Grande es, como se ve, la barbarie de este pasaje, casi ininteligible. Algo habrá influido en ello el descuido de los copistas.

Festus temporibus, ó algún ablativo é equivalente. El pasaje está muy corrompido en los dos textos que tengo á la vista. Falta este trozo en muchas copias del Pacense, y quizá sea intercalación hábilase en el códice de Alcalá y en el de Paris, utilizado por el Arzobispo Pedro de Marca.

Acaso corán.

His nempé septem diebus á quarto decimo Lunae die, quod est plenilunium, si Dominica tamen occurrerit, quae est prima et sancta dies, pro eo quod non oportet in ea jejunare, infrmissis in illa Dominica quae est sancta et prima dies, vicesima prima Lunae, rationis ordo exigit á Christianis Sanctum Pascha celebrandum. Nam in sabbato quarta decima Lunae advenit, non est intermissa subsequens Dominica, quinta decima videlicet Lunae dies, venerant eandem Dominicam, quae est prima sabbatorum dies in qua lux, jubente Deo, ja

«Fuera de este punto disciplinario y de la sentencia de los que condenaban la abstención a *sanguine et suffocato* (lo cual el Papa califica no de herejía, sino de falta de sentido común: *ipsius quoque intelligentiae communis prorsus extraneum*), había en la Bética reñidas controversias sobre la predestinación, exajerando unos el libre albedrío á la manera pelagiana, y yéndose otros al extremo opuesto por esforzar el decreto y potestad divinos<sup>1</sup>. El Papa refuta las dos opiniones extremas con las palabras de San Fulgencio en el opúsculo al presbítero Eugippo: «No han sido predestinados al pecado, sino al juicio: no á la impiedad, sino al castigo. De ellos es el obrar mal: de Dios el castigarlos con justicia.» (*Prædestinatos impios non ad peccatum sed ad iudicium, non ad impietatem sed ad punitionem... Ipsorum enim opus est quod impii faciunt, Dei autem opus est quod iusta recipiunt.*) Además de todo esto, y por la convivencia con judíos y musulmanes, introduciáanse muchos desórdenes: eran frecuentes los matrimonios mixtos, el divorcio, las ordenaciones anticanónicas y el concubinato de los clérigos<sup>2</sup>.

A combatir tales prevaricaciones habia ido Egila; pero como la procura tiene algo de contagiosa, también el cayó de la manera que testifica una tercera carta del Papa Adriano á todos los Obispos de España (*omnibus episcopis per universam Spaniam commorantibus*): «Recomendónos Wulchario, Arzobispo en las Gálias, á un cierto Egilán, para que le enviásemos á predicar á vuestras tierras. Accediendo á su petición, dímosle la acostumbrada licencia para que examinase á Egilán canónicamente, y si le encontraba recto y católico, le consagrare Obispo y le mandase á España, no para invadir ó usurpar ajenas Sedes, sino para procurrar el bien de las almas...? Y ahora ha llegado á nuestros oídos la fama de que el dicho Egilán no predica doctrina

<sup>1</sup> «Ipsa mundi exordia proditi, in qua et veritas tui, Salvator noster, ab inferis carne resurrexit.» (Epist. II. del Papa Adriano, tomo V. de la España Sagrada.)

<sup>2</sup> «Illud autem quod alii ex ipsis dicunt, quod prædestinatio ad vitam, sive ad mortem, in Dei sit potestate. Alii iterum dicunt, ut quid rogamus Deum ne vincamur tentatione, quod in nostra est potestate, quasi libertate arbitrii.»

<sup>3</sup> «Multi dicentes catholicos se communem vitam gerentes cum Judæis et non baptizatis pagenis... Ipsi illas suas cum illo benedicunt, et sic populo gentili traduntur... Etiam vivente viro mulieres conubio sibi sortiantur ipsi pseudo-sacerdotes.» (Tomo V, España Sagrada, pág. 536.)

<sup>4</sup> «Dadum vero quod Wulcharius Archiepiscopus Galliarum, suggestit nobis pro quodam Egila, ut eum Episcopum consecraret, valide nimisque eum in fide catholica et in moribus atque actibus laudans, ut consecratum vestris partibus emitteret ad prædicandum. Nos vero prædicti Wulcharii Archiepiscopi petitioni credentes, consuetam illi licentiam tribuimus, ut canonice eum examinaret, quantum si post discussionem et veram examinationem rectum et catholicum eum invenisset, Episcopum ordinaret, et nullam quamlibet alienam sedem ambiret vel usurparet, sed solummodo animum lucra Deo offerret.»

sana, sino que defiende y quiere introducir los errores de un tal Migecio, maestro suyo. Lo cual os ruego que no consintáis en manera alguna.

Vemos quién era Migecio y qué enseñaba, y con eso conoceremos á su adversario Elipando; para lo cual nos remitiremos á la obra de San Fulgencio contra el hereje Eugippo, y vendrá á la memoria lo que el mismo opúsculo dice sobre el error de Migecio, y sobre el error de Elipando. El Papa refuta las dos opiniones extremas con las palabras de San Fulgencio en el opúsculo al presbítero Eugippo: «III. Migecio.—ES REFUTADO POR ELIPANDO.

«III. Migecio.—ES REFUTADO POR ELIPANDO. De ellos es el obrar mal: de Dios el castigarlos con justicia.»

IGNORO la patria de Migecio, que tal vez fué hispalense ó hispalitano, como Elipando dice; pero no creo que nuestras ciudades vayan á disputarse la gloria de ese Homero. Era Migecio ignorante e idiota hasta el último punto, y parece inverosímil que sus risibles errores pudieran seducir á nadie, y menos al Obispo Egilán. Afirmaba que la primera persona de la Trinidad era David, por aquello de: *Evictavit cor meum verbum bonum*, y por este otro pasaje: *Non derelinques animam meam in inferno, neque dabis Sanctum tuum videre corruptionem*. La segunda persona era Jesucristo en cuanto hombre, porque descendía de David; esto es, del Padre Eterno: *Qui factus est de semine David secundum carnem*. El Espíritu Santo, en la Trinidad de Migecio, era el Apóstol San Pablo, porque Cristo dijo: *Spiritus qui a Patre meo procedit, ille vos docebit omnem veritatem*.

Preguntaba Migecio: «¿Por qué los sacerdotes se llaman pecadores siendo santos? Y si son pecadores, ¿por qué se atreven á acercarse al altar?» Para él la Iglesia católica estaba reducida á la ciudad de Roma, porque allí todos eran santos, y de ella estaba escrito: *Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam*; y por ser Roma la nueva Jerusalem que San Juan vió descender del cielo. Reprobaba, finalmente, Migecio, que el fiel comiera con el infiel: *Quod cibus infidelium polluat montes fidelium*.

Era á la sazón Metropolitano de Toledo el famoso Elipando, nacido de estirpe goda<sup>1</sup> en 25 de Julio de 717<sup>2</sup>; el cual, inflamado por

<sup>1</sup> «Ipsius fama in auribus nostris sonavit non recte ille Egila prædicat, sed errores quosdam Mingenii magistri sui sequens, extra catholicam disciplinam, ut fertur; conatur docere, etc.»

<sup>2</sup> «Elipandas ex antiqua gothorum gente progenitus erat», dice Mariana en su Historia latina. «Elipando, como el nombre lo muestra, venia de la antigua sangre de los Godos; repite en la castellana» (Lib. VII, cap. VIII).

<sup>3</sup> En igual día de 799, treinta ochenta y dos años, según consta en su carta 4.<sup>ta</sup> Félix.

el celo de la fé, contestó al libro de Migecio *(epistolam tuam modico libellari aptatam)* en una larga carta enderezada al mismo hereje. No escasea, por cierto, las invectivas ni los sarcasmos: «Vimos; y nos burlamos de tu fúria y ridícula locura.» «Antes que llegase á nosotros el fetidísimo olor de tus palabras.» «Tu desatino no debe ser curado con vino y aceite, sino con el hierro.» No encontró dificultad Elipando para dar buena cuenta de las aberraciones de Migecio. ¿Cómo David había de ser el Padre Eterno, cuando dice de sí mismo: «In iniquitatibus conceptus sum et in peccatis peperit me mater mea.» «Ego sum qui peccavi, ego qui inique egis?» ¿Cómo el Espíritu Santo había de ser San Pablo, trocado de perseguidor en Apóstol, después de haber custodiado las vestiduras de los que lapidaban á Esteban, y oído en el camino de Damasco aquella voz: «Saul, Saul, quid me persequeris?»

Enfrente de la Trinidad corpórea de Migecio coloca Elipando el dogma ortodoxo de las tres personas: *espirituales, incorpóreas, indivisas, inconfusas, consubstanciales, coeternas, en una divinidad, poder y majestad, sin principio ni fin, de las cuales el Profeta tres veces dijo: «Santo, Santo, Señor Dios Sabaoth: llenos están los cielos y la tierra de tu gloria.»*

En lo relativo á los sacerdotes, asienta cuerdamente el Metropolitano de Toledo que siendo pecadores, *non naturae viribus sed propositi adiumento per gratiam adquirimus sanctitatem*. Por lo que hace á la comida con los infieles, bastóle recordar que Cristo había comido con publicanos y pecadores. Ni toleró Elipando el absurdo de hacer á Roma único asiento de la Iglesia católica, cuando está expreso: «*Dominiabitur a mari usque ad mare et a fluminibus usque ad terminos orbis terrarum*». No de sola Roma dijo el Salvador: *Super hanc petram, etc.*, sino de la Iglesia católica extendida por todo el orbe, de la cual, el mismo Señor, dijo: «Vendrán de Oriente y Poniente, y se recostarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos».

Todos estos buenos razonamientos de Elipando están afeados con alguna expresion de sabor *adopcionista* y muchos ultrajes á Migecio, al cual apellida *boca cancerosa, sacó de todas las inmundicias*, y otros improprios de la misma laya.

De otra carta de Elipando, que citare luego, infiérese que Migecio

Increible parecería, si no supiéramos cuánto ciego é espíritu de secta á los hombres más eminentes, que el protestante Valchio, autor de la mejor y más docta monografía que tenemos sobre el *Adopcionismo*, se empuje, apoyado en estas frases de sabor y doctrina tan católicas, en tener á Elipando por precursor de la Reforma, fatidándole poco para incluir al Metropolitano de Toledo en el *Catalogus testium veritatis*.

juntaba á sus demás yerros el conceniente á la celebracion de la Pascua. En algunos códices del *Concicon* de Isidoro de Beja, especialmente en el Complutense y en el de la Biblioteca Mazarina, y se lee que el chantre toledano Pedro compuso contra ese error un libro, tejido de sentencias de los Padres.

#### IV. EL ADOPCIONISMO EN ESPAÑA.—IMPUGNACIONES DE BEATO

ELIPANDO. (Como el Espíritu Santo había de ser San Pablo, trocado de perseguidor en Apóstol, después de haber custodiado las vestiduras de los que lapidaban á Esteban, y oído en el camino de

RANDE es la flaqueza del entendimiento humano, y muy expuesto está á caidas el que más seguro y encumbrado se juzgaba. Tal aconteció á nuestro Elipando, que, con haberse mostrado adversario valiente de la impiedad de Migecio, cayó en el error adopcionista, defendido por Félix, Obispo de Urgel, y de su nombre llamado hereja *Feliciana*.

Por testimonio de Eginhardo consta que Félix era español, aunque algunos modernos (como el falsario Tamayo de Salazar) le supieron francés. No son conocidos ni el año de su nacimiento ni el de su ascension á la prelaía. Conviene sus propios adversarios en que era hombre docto y de vida religiosa é irreprensible; muy celoso de la pureza de la fé, y que se afanaba por convertir á los Sarraenos, con uno de los cuales tuvo por escrito controversia, mencionada por Alcuino en su carta XV, como existente en poder de Leidrado, Obispo de Lyon. San Agobardo llama á Félix: *Vir aliquum circumspexus et hispanicae subtilitatis non indigus*. Sobre el origen de la hereja adopcionista discuerdan los autores. Lo general es suponer que Félix fué el corifeo de la secta y maestro de Elipando. El poeta sajón del

(1) In Hispaniam, propter Paschas erroneas quae ab eis sunt celebratae, libellum Patrum atque a diversis auctoribus pulchre et compositum conscripsit.

(2) Vid. la epistola de Elipando contra Migecio en el tomo V de la *España Sagrada*, págs. 543 á 554. Allí se publicó por primera vez, tomada de un códice de la Biblioteca Toledana, descubierta por los benedictinos Fr. Martín Sarmiento y Fr. Diego de Mocoloeta; autor, este último del célebre folleto *Fórreras contra Fórreras* y caña del mismo palo.

(3) Villanueva, *Viaje literario á las Iglesias de España* (Valencia, 1821), tomo X. *Viaje á Urgel*, págs. 20 é 31.

(4) S. Agobardi adversus dogma Felicis. (Pág. 238, col. 1 del tomo XIV de la *Maxima Bibliotheca Veterum Patrum*, Lyon, apud Antonium, 1672).

(5) Entendiendo mal el pulchro, han creído algunos que el chantre se llamaba Pedro Pulchro.

siglo IX, autor de los anales *De gestis Caroli Magni*, lo expone así:  
*Celsa Pyrenaei supra iuga condita montis,*  
*Libis est Orgellis, Praesul cui nomine Felix*  
*Praesuit, Hic haeresim molitus condere pravam,*  
*Dogmata tradidit, Fidei contraria, sanctae*

*Affirmans, Christus Dominus, quia corpore sumpto*  
*Est homo dignatus fieri, non proprius ex hoc*  
*Sed, quod adoptivus sit, Filius Omnipotentis,*  
*Responsivumque Toletano, dedit hoc, Elipando*  
*Pontifici, de re, tanta, consultus, ab illo!*

Segun esta narracion, Félix, consultado por Elipando acerca de la humanidad de Cristo, respondió que el Salvador, en cuanto hombre, era hijo adoptivo y nominal de Dios. Jonás Aurelianense sólo escribe que esparció tal error un cierto Félix de nombre, de hecho *señalado*, unido con Elipando, Metropolitano de Toledo, inficiendo uno y otro gran parte de España. Quizá Elipando rechazó al principio la herejía y acabó por rendirse á ella, como el Obispo Higinio á la de Prisciliano. Otros, entre ellos Alcuino, supusieron nacido en Córdoba el *Adopcionismo*: *Maxime origo hujus perfidiae de Corduba civitate processit*; pero quizá se equivocaron, porque Álvaro Cordobés habla de la herejía de Elipando como importada de fuera.

Hemos visto en capítulos precedentes, que hácia el año 439, habia asómado en España el Nestorianismo de que trata la epístola de San Capreolo á Vital y Constancio. Quizá de aquel rescoldo, encendieron su llama Elipando y Félix, aunque la doctrina de éstos no debe confundirse con la nestoriana pura, como ya advirtió el gran teólogo jesuita Gabriel Vazquez. El Patriarca de Constantinopla establecía distincion real de personas en Cristo, correspondiente á la distincion de naturalezas, al paso que los dos Obispos españoles, confesando la unidad de personas, llamaban á Cristo hijo natural de Dios, segun la divinidad; adoptivo, segun la humanidad.

1. Vid. en Florec. (España Sagrada, tomo V, págs. 582 y 583).  
 2. *Jonas Aurelianensis: De cultu imaginum, libri III.* (Pág. 166 del tomo citado de la *Bibliotheca Veterum Patrum*).

3. *Ep. ad Elipandum.* (Pág. 991 de sus Obras, ed. de Paris, 1647).  
 4. «Eo tempore quo Elipandi lues vesano furore nostram vastabat provinciam, (Álvaro Cordobensis, ep. IV, tomo XI de la España Sagrada).»

5. *In tertiam partem S. Thomae, tomo I, disp. LXXXIX, cap. VIII.*

6. «Disputant theologo an Elipandus fuerit vere Nestorianus, duas personas in Christo cum

Parece lo más creíble, en vista de todo lo expuesto y del testimonio de Eginhardo, fuente en que el poeta sajón bebió sus noticias, que Félix, consultado por Elipando, quizá sobre el Nestorianismo, resolvió la duda con el sistema de la adopción, y le defendió tenazmente en libros hoy perdidos, y que en manera alguna pueden confundirse con las epístolas que iremos citando.

Tan grave novedad, admitida ya por Elipando, que puso empeño grande en propagarla, válido de su prestigio como Metropolitano, turbó no poco la Iglesia española, contagiando á algunos Obispos, y siendo por otros censurada ásperamente. De los primeros fué Ascario ó Ascárico, á quien Pagi y algunos más suponen Metropolitano de Braga. Ascario expuso sus dudas á Elipando, y redujose, finalmente, á su parecer, conforme se deduce de la carta del toledano al abad Tídel, y de la del Papa Adriano I á los Obispos españoles.

Entre los impugnadores se distinguió Theudula, Metropolitano de Sevilla, de quien hay memoria en una carta de Álvaro Cordobés á Juan Hispalense: «En el tiempo en que la peste de Elipando assolaba nuestra provincia, matando las almas más cruelmente que el hierro de los bárbaros, vuestro Metropolitano Theudula escribió un *Epítome*, en que, despues de muchos y gravísimos razonamientos, acaba por decir: «Si alguno afirmare que Cristo, en cuanto á la carne, es hijo adoptivo del Padre, sea anatema».

Quiso Elipando dilatar su herejía hasta los montes de Asturias y Cantabria, y aquí se estrellaron sus esfuerzos ante la formidable oposición de dos preclarísimos varones, Heterio, Obispo de Osma, que andaba refugiado en estas montañas huyendo de los sarracenos; y el presbítero Beato ó Vieco, de Liebana, á quien dicen abad de Valcavado. Era Beato, segun afirma el grande Alcuino, *caron docto, y tam santo de nombre como de vida, doctus vir tam vita quam nomine sanctus*. En el prefacio de su carta al Obispo de Osma, Beato dice: «El Obispo Heterio, en un tanto docuerit Christum in una persona esse filium Dei, naturalem et adoptivum, naturalem secundum divinitatem, adoptivum secundum humanitatem. Et quidem Nestorianum non fuisse nisi propter Nestorianismum, sed propter adoptionem Christi in una persona damnatum esse, probare conatur Gabriel Vazquez. (Prefacio de Pedro Steuart al libro de S. Beato y Heterio contra Elipando).

1. «Episcopus nomine Felix, natione Hispanus, ab Elipando Toleti Episcopo per litteras consultus, doctrinam adoptivam non solum pronuntiavit, sed etiam scriptis ad memoratum Episcopum libris pertinacissime privitatem opinionis suae defendere curavit.»

2. «Eo tempore quo Elipandi lues nostram vastabat provinciam, et crudeliter barbarico gladio letali pectora dissipabat, vester nunc requisitus Episcopus Theudula post multa et varia de proprietate Christi veneranda eloquia tam sine totius suae dispositionis conclusis Epitoma, ut diceret: Si quis carnem Christi adoptivam dixerit Patri, anathema sit. Amen.» (Ep. IV.)

3. De las cosas de S. Beato (que aquí trato sólo de pasada) hablaré muy por extenso en la monografía á él dedicada en mis *Estudios críticos sobre escritores montañeses*.

Heterio, más joven que él, le seguía y veneraba en todo, como escribió Elipando, el cual reconoce siempre á Beato por el más duro y terrible de sus contradictores, y le apellida *maestro de Aleuino* y de todos los restantes. Había hecho la herejía algunos prosélitos asturianos, que Jonás Aurelianense dice haber conocido<sup>1</sup>. Resistían Beato y Heterio á la mala doctrina, y sabedor de ello el obsecado Arzobispo, dirigió en Octubre de la era 823, año 785<sup>2</sup>, una carta á cierto abad de las Astúrias, llamado Fidel. Dice así la parte de este documento conservada por Beato en su *Apologetico*: «Quien no confesare que Jesu-Christo es Hijo adoptivo en cuanto á la humanidad, es hereje, y debe ser exterminado. Arranca el mal de vuestra tierra. No me consultan (Beato y Heterio), sino que quieren enseñar, porque son siervos del Anticristo. Envióte, carísimo Fidel, esta carta del Obispo Ascárico, para que conozcas cuán grande es en los siervos de Cristo la humildad, cuán grande la soberbia en los discípulos del Anticristo. Mira cómo Ascárico, aconsejado por verdadera modestia, no quiso enseñarme, sino preguntarme. Pero esos, llevándose la contraria, como si yo fuese un ignorante, no han querido preguntarme, sino instruirme. Y sabe Dios que, aunque hubiesen escrito con insolencia, rendírame yo á su parecer si dijese la verdad, recordando que está escrito: *Si juniori revelatum fuerit, senior taceat*.... ¿Cuándo se ha oído que los de Liébana vinieran á enseñar á los toledanos? Bien sabe todo el pueblo que esta Sede ha florecido en santidad de doctrina desde la predicacion de la fe, y que nunca ha emanado de aquí eisma alguno. ¿Y ahora tú solo, oveja rñosa (esto lo decía por San Beato), pretendes sernos maestro? No he querido que este mal llegue á oídos de nuestros hermanos, hasta que sea arrancado de raíz en la tierra donde brotó. Ignominia sería para mí que se supiese esta afrenta en la diócesis de Toledo, y que después de haber juzgado nosotros, y corregido, con el favor de Dios, la herejía de Migecio en cuanto á la celebracion de la Pascua y otros errores, haya quien nos tache y arguya de herejes. Pero si obras con tibieza y no enmiendas presto este daño, harélo saber á los demás Obispos; y su reprension será para tí ignominiosa».

Quarta pars de Ast. Pero su encabezamiento es el siguiente: «Cuius discipulos apud Astures me aliquando vidisse memini, quos et Catholicorum vicorum regionis illius, qui eorum vesane doctrine secundum sanam doctrinam rationabiliter reitenuerunt...» etc.

<sup>1</sup> Esta es la fecha del códice Toledano y la admitida por Florez en las ediciones de la *Bibliotheca Veterum Patrum* no hay era ninguna. Morales y Barrio ponen la 821, año 783.

<sup>2</sup> Esta carta fué incorporada por Beato y Heterio en el libro de *adoptione*. Puede verse además (aunque con graves erratas) en el tomo VI de la *España Sagrada*. Póngola asimismo en el apéndice.

nominiosa. Endereza tú la juventud de nuestro hermano Heterio, que está con la leche en los lábios, y no se deja guiar por buenos maestros, sino por impíos y cismáticos, como Félix y Beato, llamado así por antifrasís. Bonoso y Beato están condenados por el mismo verro. Aquel creyó á Jesús hijo *adoptivo* de la Madre, no engendrado del Padre antes de todos los siglos, y encarnado. Este le cree engendrado del Padre, y no temporalmente *adoptivo*. ¿Con quién le compararé, sino con Fausto el Maniqueo? Fausto condenaba á los Patriarcas y Profetas: éste condena á todos los doctores antiguos y modernos. Rúgote, que encendido en el celo de la fe, arranques de en medio de vosotros tal error, para que desaparezca de los fines de Astúrias la herejía Beatiana, de igual suerte que la herejía Migeciana fué erradicada de la tierra bética. Pero como he oído que apareció entre vosotros un precursor del Anticristo, anunciando su venida, rúgote que le preguntes dónde, cuándo, ó de qué manera ha nacido el mentiroso espíritu de profecía que le hace hablar y nos trae solícitos y desasosegados».

Bien se mostraban en esta carta el desvanecimiento y soberbia de quien la escribía, su desmedida confianza en el propio saber y en el prestigio de su dignidad y nombre, y á la par el recelo que Beato le infundía, y el ódio y mala voluntad que ya profesaba al santo presbítero de Liébana. Esparcióse muy pronto en Astúrias la noticia del escrito de Elipando; pero Beato y Heterio no lo leyeron hasta el 26 de Noviembre, en que la reina viuda Adosinda, mujer varonil y de gran consejo, como que casi había gobernado el reino en los dias de Silo, entró en un monasterio, que (segun quiere Ambrosio de Morales) fué el de San Juan de Pravia.

Concurrieron á la profesion ó *devocion (Deo vota)* de Adosinda, Heterio y Beato, que allí recibieron, de manos de Fidel, las letras de Elipando. Ocasión era de responder á tan ágrias y punzantes recriminaciones; y Beato, que aunque tartamudo ó trabado de lengua<sup>3</sup>, para escribir no tenia dificultades, redactó en breve plazo, ayudado por Heterio, la célebre apología que hoy tenemos, y que se ha convenido en apellidar *Liber Etherii adversus Elipandum, sive de adoptione Christi filii Dei*. Pero su encabezamiento en el original es como sigue:

«Al eminentísimo para nosotros, y amable para Dios, Elipando, Arzobispo (sic) de Toledo, Heterio y Beato, salud en el Señor. Lei-

<sup>1</sup> Lib. XIII, cap. XXVI de su *Cronica*.  
<sup>2</sup> Dícilo Ambrosio de Morales con referencia á Alvaro Cordobés; pero yo no he encontrado en sus *Cartas* este pasaje.

mos la carta de tu prudencia, enderezada ocultamente. (*clam*) y bajo sello, no á nosotros, sino al abad Fidel, de cuya carta tuvimos noticia por pública voz; aunque no llegamos á verla hasta el día 6 antes de las Kalendas de Diciembre; cuando nos trajo á la presencia del abad Fidel, no la curiosidad de tu carta, sino la devoción de la religiosa señora Adosinda. Entonces vimos el impío libelo divulgado contra nosotros y nuestra fe por toda Asturias. Comenzó á fluctuar entre escollos nuestra barquilla; y mutuamente nos dijimos: *Duerme Jesús en la nave*; por una y otra parte nos sacuden las olas; la tempestad nos amenaza, porque se ha levantado un importante viento. Ninguna esperanza de salvación tenemos si Jesús no despierta. Con el corazón y con la voz hemos de clamar: *Senior, salvanos, que pericemos*. Entonces se levantó Jesús; que dormía en la nave de los que estaban con Pedro, y calmó el viento y la mar, trocándose la tempestad en reposo. No zozobrá nuestra barquilla, la de Pedro, sino la vuestra, la de Judas.

En este tono de respetuosa serenidad y santa confianza, dan comienzo el presbítero montañés y su amigo á lo que ellos llaman *apologético*, no *oscurecido con el humo vano de la elocuencia ni de la fisonjía*, sino expresión fiel de la verdad, *aprendida de los discípulos de la Verdad misma*. (*Scriptimus hunc apologeticum non pauegryico more, nullis mendaciis, nec obscurantibus fumosorum eloquentiae sermonum, sed fidem veram, quam ab ipsis Veritatis discipulis hausimus*).

¿Acaso no son lobos los que os dicen: *Credid in Jesucristo adoptivo; el que no crea sea exterminado*? ¡Ojalá que el Obispo Metropolitano y el príncipe de la tierra, uno con el hierro de la palabra, otro con la vara de la ley, arranquen de raíz la herejía y el cisma! Ya corre el rumor y la fama, no sólo en Asturias, sino en toda España, y hasta Francia se ha divulgado, que en la Iglesia asturiana han surgido dos bandos, y con ellos, dos pueblos y dos Iglesias. Una parte fidia con la otra en defensa de la unidad de Cristo. Grande es la discordia, no

Eminentísimo nobis, et Deo amabili Elipando, Toletanae Sedis Archiepiscopo, Eusebio et Beatus in Domino salutem. Legimus litteras prudentiae tuae anno praesenti, et non nobis, sed Fidei Abbati mense Octobris, in Era DCCCXXIII clam sub sigillo directas: quas ex relatu advenisse audivimus, sed eas usque sexto Kalendas Decembris minime vidimus. Cumque nos ad fratrem Fidelem, non litterarum illarum, compulsio, sed recens religiosae Dominae Adosindae, perduceret devotio: audivimus impium libellum, adversum nos et fidem nostram per cuncta Asturia publice divulgatum. Et cum fides nostra una sit et indisoluta, coepit inter scopolos nimis fluctuare, parvula. Tunc colloquentes ad invicem, diximus: Dormit Jesus in nave, et hinc inde fluctibus quatitur, et tempestate tum molestias sustinemus, quam importabilis, excrucians est. Nulla salus nobis esse videtur nisi Jesus excitetur: et corde et voce clamandum est, ut sic dicamus: Domine, salva nos, perimus, etc.

Lib. II al principio.

(Lib. I) «...tuncque nulli sed nos non erigisti V. multo ante

sólo en la plebe, sino entre los Obispos. Dicen unos que Jesucristo es *adoptivo* según la humanidad, y no según la divinidad. Contestan otros que Jesucristo en ambas naturalezas es Hijo propio, no *adoptivo*, y que el Hijo verdadero de Dios, el que debe ser adorado, es el mismo que fué crucificado bajo el poder de Poncio Pilato. *Este partido somos nosotros*, es decir, Hetero y Beato, con todos los demás que creen esto.

A continuación ponen el símbolo de su fe, el de la fe ortodoxa, en cotejo con la doctrina de Elipando, tal como de su epístola á Fidel se deducía: «Esta es tu carta, estas tus palabras, ésta tu fe, ésta tu doctrina», y proceden á impugnarla. Sería locura pretender que hicieran grande uso de argumentos de razón. Tampoco los empleaba Elipando. La cuestión *adopcionista*, como toda cuestión *crisológica*, cae fuera de los lindes de la *teología racional*; se discute entre cristianos, que admiten el criterio de la fe, y la infalible verdad de las Escrituras. Por eso dice Beato: «La plenitud de la fe comprende lo que la razón humana en sus especulaciones no puede alcanzar». Puesta la cuestión en esta esfera, que Elipando no podía ménos de aceptar, ¿cabía torcer en ningún sentido textos tan claros y precisos como éstos: *Tu es Christus Filius Dei vivi; Non revelavit tibi istud caro et sanguis sed Pater meus qui in caelis est; Hic est Filius meus dilectus in quo mihi bene complacui*? Dónde introducir esa fantástica *adopcion*? Y añaden con elocuencia los apolo-gistas lebaniegos: *Dios lo afirma, los comprueba su Hijo; la tierra temblando lo manifiesta, el infierno suelta su presa, los mares le obedecen, los elementos lo sirven, las piedras se quebrantan, el sol oscurece su lumbré: sólo el hereje, con ser racional, niega que el Hijo de la Virgen sea Hijo de Dios*.

«Nonne lupi sunt, qui vobis dicunt, adoptivum credite Jesum Christum, et qui ita non crediderit, exterminatur? Et Episcopus metropolitanus, et princeps terrae parti certamine haeresiorum schismata, unius verbi gladio, alteri virga regipennis ulciscens haeretiorum schismata de terra vestra funditus auferat. Certe iam rumor est, iam fama est, et non solum per Asturiam, sed per totam Hispaniam et usque ad Franciam divulgatum est, quod duae questiones in Asturicensi Ecclesia oriae sunt: Et sicut duae questiones, ita duae populi, et duae Ecclesiae. Una pars cum altera pro uno Christo contendunt. Causa fides vera et falsa sit, grandis litigio est. Et hoc non in minuta plebe, sed inter Episcopos est. Una pars Episcoporum dicit quod Jesus Christus adoptivus est humanitate, et nequaquam adoptivus divinitate. Altera pars dicit: nisi ex utraque natura unius est Dei Patris filius proprius, ut ipse sit Dei filius, Deus verus, et ipse adoretur et colatur, qui sub Pontio Pilato est crucifixus: Haec pars nos sumus, id est, Eusebio et Beato cum caeteris non creditibus» (Lib. I).

«Quia licet humana mens non possit per rationis investigationem comprehendere, fidei tamen plenitudo complectitur» (Lib. I).

«Deus asserit, probat Filius, tremens terra testatur, inferna captivos absolunt, maria obediunt, elementa serviunt, petrae scilicet lumbrum, sol obscuratur, et haereticus, cum esset rationalis, filium Virginis non esse Dei filium causat» (Lib. I).

Muéstrase Beato hábil y profundo escritorario (principal estudio suyo; como de quien no mucho antes había penetrado en los misterios y tinieblas del Apocalipsis) reúne y concuerda los Sagrados textos contrarios al error de Elipando, y sobre ellos discurre con la claridad y fuerza polémica que mostrará este pasaje:

«Cuando el Señor dice: *Qui me misit, mecum est, nec me dereliquit*; y en otra parte: *Deus, Deus meus, quare me dereliquisti*, es uno mismo el que habla; en ambas naturalezas dice yo (*me et me*). Cuando dice: *Nec me dereliquisti*, se refiere á la naturaleza divina. Cuando exclama: *Me dereliquisti*, á la humana. Porque Dios se había hecho hombre, y el hombre debía morir, y la Divinidad, que es la Vida, estaba exenta de muerte, y en cierto sentido debía dejar el cuerpo hasta su resurrección. No porque la Divinidad abandonase la carne, sino porque no podía morir con la carne. Unida permaneció á ella en el sepulcro, como en las entrañas de la Virgen. Y por eso dentro de nuestra fe dice el Hijo del Hombre: *Por qué me has abandonado?* Y el Hijo de Dios, que es igual al Padre, dice: *El que me envió está conmigo, y yo no dejaré*. Y siendo uno el Hijo, hemos de guardarnos de que alguno afirme: *El Hombre murió, y Dios le resucitó*. Dicen esto los que llaman á Cristo *adoptivo* según la carne; pero el mismo Jesús los convence de mentira cuando dijo á los judíos: *Derribad el templo, y yo le levantaré en tres días*. No dice: *Derribad el templo, que el Padre le levantará*, sino: *Yo le levantaré* (*ego suscitabo illud*).

El poder dialéctico y la convicción ardiente de Beato y Heterio resplandecen en este trozo y en muchos más que pudiéramos citar. La Profundidad teológica no falta: los dos adversarios de Elipando vieron claras las consecuencias *nestorianas* de su doctrina, y hasta la negación de la divinidad de Cristo, oculta en el sistema *adoptionista*.

1. Cum dicit: Qui me misit, mecum est, nec me dereliquit. Et alio loco: Deus, Deus meus, quare me dereliquisti, ipse unus est, in ambas naturas me et me dicit. Nam cum dicit: Nec me dereliquit, divina est. Cum autem dicit: Me dereliquisti, humana est. Quia deus hominem suscepit, et ipse homo mori habebat, et divinitas, que vita erat, exul erat a morte, ideo per mortem crucis relinquendus erat usque ad resurrectionem ipsius. Non quod divinitas reliquerit carnem suam, sed quod non moritura erat cum carne sua. Quia sic in sepulchro carnem suam commanendo non deseruit, sicut in utero Virginis conascendo formidavit. Et ideo ergo nostre convenit, ut Homo Filius dicat: Quare me dereliquisti. Et Deus Filius, qui cum Patre æqualis est, dicat: Qui me misit, mecum est, nec me dereliquit. Et cum et utroque unus sit Filius, cavendum est ne aliquis dicat: Homo est mortuus, et Deus cum excitate vitæ etc.

2. Quod si discutere volueris, et rationem de Deo et homine facere præsumperis, continuo in laqueum perditionis immergis. Non ergo debemus dicere illum Deum et istum hominem: unum habemus et adoramus cum Patre et Spiritu Sancto Deum; non hominem, quartam introducentes personam, sed cum ipsa carne propria unum adoramus Christum non filium Dei, Deum; juxta Ephesini Concilii veracem Fidei documentum, quod ait: Cavemus autem

«Si disputar queres (dicen á Elipando) y distinguir la persona de Cristo, caes pronto en lazos de perdición. No debemos llamar á aquel Dios, y á este Hombre, sino que tenemos y adoramos un solo Dios con el Padre y el Espíritu Santo. No adoramos al Hombre, introduciendo una cuarta persona, sino á Cristo, Hijo de Dios y Dios verdadero; según la sentencia del Concilio Ephesino: «Guardémonos de decir: Por Dios, que tomó carne mortal (adsumptem), adoro la carne, y por causa de lo invisible lo visible. Horrible cosa es no llamar Dios al Verbo encarnado. Quien esto dice, torna á dividir el Cristo que es uno, poniendo de una parte á Dios y de otra al hombre. Evidentemente niega su unidad, por la cual no se entiende un ser adorado juntamente con otro, sino el mismo Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, venerando con su propia carne, en un solo acto de adoración.»

Este era el punto cardinal de la disputa, y aquí debían haber concentrado sus fuerzas Beato y Heterio; pero no sin alguna razón se les puede acusar de falta de método y de haberse entretenido en cuestiones incidentales y ajenas al asunto. Dos libros abarca su refutación, y aún no está completa; pero sólo una tercera parte de ella se refiere al *Adopcionismo*. En el libro primero, tras de los indicados preliminares, y mezcladas con el principal sugeto, que es la comparación entre el símbolo ortodoxo y el de Elipando, vienen largas explicaciones sobre la causa, naturaleza y caracteres de de haberse introducido la *heresía*, sobre la *unidad de la Iglesia* y el nombre de *cristianos*, acerca del *sacrificio de la Misa* y el *Símbolo Niceno*, etc. No olvida Beato sus especulaciones bíblicas, cuando distingue los tres sentidos, *literal, trópico y anagógico*, que, según el, corresponden al *cuerpo*, al *alma* y al *espíritu* del hombre. En estos términos compendia su doctrina psicológica: «El hombre consta de dos sustancias: cuerpo y alma. El cuerpo pertenece á la tierra, de donde trae su origen. El alma no tiene origen, porque es espíritu, hecho á imagen de Dios.... Cuando contempla á Dios y le conoce, se llama propiamente *espíritu*.... El *espíritu* es el entendimiento superior y angélico del alma.... Cuando tiende á las cosas celestiales, se hace con Dios y con los ángeles un solo *espíritu*.... El *espíritu*, que es *luz*, tiene participación con Cristo, que es el *sol*, y de entrambos resulta una sola luz, es decir, un mismo *espíritu*, pero no una misma

... hoc adjectivum: sicut unum est cum alio, non est unum et alterum, sicut unum est cum altero. Propter adsumptem adoro adsumptum, et propter invisibilem visibilem. Horrendum vero super hoc clam illud dicere: Is, qui susceptus est cum eo qui susceptus non nuncupatur Deus. Qui enim hæc dicit, dividit iterum in duos Christos, cum qui unus est, hominem seorsum in partem, et Deum similiter in partem constituit, etc.

naturalista... El uno es luz que ilumina, el otro luz iluminada». Los que suponen que nuestra Mística nació en el siglo XVI, ¿cómo conciben éste y otros libros? ¿Han parado mientes en éste y en otros pasajes? «Prosigue el psicólogo montañés del siglo VIII negando la distinción entre el alma y sus potencias: «Tiene el alma muchos nombres, segun sus operaciones, pero en *sustancia* es una. Cuando contempla á Dios, es *espíritu*. Cuando siente, es *sentido*. Cuando sabe, es *ánimo*. Cuando conoce, es *entendimiento*. Cuando discierne, es *razon*. Cuando consiente, es *voluntad*. Cuando recuerda, es *memoria*. Cuando preside á la parte vegetativa, se llama propiamente *alma*... Pero el alma es siempre una». No siempre se expresaron con tanta claridad los escolásticos que vinieron después.

El libro segundo anuncia desde su título que va á tratar de Cristo y su cuerpo que es la Iglesia, y del diablo y su cuerpo que es el Anticristo, para mostrar á Elipando que Beato y Heterio, *indoctos, libanegos (indocti Libanenses)*, estaban dentro de la católica enseñanza, de la cual aberraba el orgulloso Prelado toledano. Pero aunque los *Signos del Anticristo* ocupen buena parte del tratado, no dejan de tocarse en él otros puntos, entre ellos el de la *naturaleza y origen del mal*, siempre con sana y copiosa doctrina y modo de decir bastante preciso. Hacia la mitad del libro reaparece la cuestión *adopcionista*.

Los textos alegados bastan para dar idea de la polémica de Beato y Heterio. Erudición bíblica bien sazonzada; algunos rasgos de ciencia profana, tal como los tiempos la consentían y la había enseñado el grande Isidoro; argumentación fácil y vigorosa esmaltan este peregrino documento. «Non confingamus de nostro, sed illi explanemus, quae in Lege et Evangelio scripta sunt»: tal es la regla que se proponen y fielmente cumplen sus autores.

Si bajo el aspecto científico, y para la historia de la teología española, el libro es importante, cuánto valor adquiere en la relación literaria, cotejado con los demás que en España y fuera de ella produjo.

1. «Tantum ex duabus substantiis constat, id est, corpore et anima. Corpus habet partem mundi, unde ducit originem; Anima vero non habet originem, quia spiritus est, et ad imaginem Dei factus... Spiritus... superior intellectus... Intellectus angelicus... cum supra tendit, fit cum Deo et angelis unus spiritus... sed non una natura... Aliud lumen illuminans, aliud lumen illuminatum...» (Párrafos 100 y 101 del lib. I, ed. de Migne, págs. 936 y 937).  
2. «El habet tres anima, multa nomina per actiones... cum sit substantia una, quae dum contemplantur Deum, spiritus est. Dum sensit, sensus est. Dum sapit, animus est. Etc...»  
3. Con frase enérgica, aunque disonante á oídos melindrosos, llama á los herejes testifici Anticristi.

el siglo VIII! En vez de compilaciones secas y faltas de vida, tenemos una obra en que circula el calor, en que la fuerte impresión del momento ha animado páginas destinadas, no á solitaria lectura, sino á agitar ó calmar muchedumbres seducidas por el error. Libro bárbaro, singular y atractivo, donde las frases son de hierro; como forjadas en los montes que dieron asilo y trono á Pelayo. Libro que es una verdadera *algarada* teológica, propia de un cántabro del siglo VIII. Construcciones plúmbeas, embarazosas y oscuras se mezclan con antítesis, palabras rimadas y copia de sinónimos; en medio de cuyo farfalleo, signo aquí de las candideces de la infancia y no de la debilidad senil, asoman rasgos de elocuencia nervuda, varonil y no afectada, que si en ocasiones estuviera templada por un poco de dulzura, traería á la memoria el libro *De virginitate* de San Ildefonso. En el fondo, Beato y Heterio son muy fieles á la tradición isidoriana; pero concócese luego que su *Apologético* no ha nacido entre las pompas de Sevilla ó de Toledo, sino en tierra áspera, agreste y bravía, entre erizados riosos y mares tempestuosos, para ser escuchada por hombres no tranquilos ni dados á las letras, sino avezados á continua devastación y pelea. Pasma el que se supiese tanto y se pudiese escribir de aquella manera, ruda, pero valiente y levantada, en el pobre reino asturiano de Mauregato y de Bermudo el Diácono. Por eso el libro de Beato es una reliquia preciosa, no sólo para los Montañeses, que vemos en él la más antigua de nuestras prescas literarias, sino para la Península toda, que puede admirar conservadas allí sus tradiciones de ciencia durante el período más oscuro y proceloso de los siglos medios.

Con cuánta valentía habían expresado Beato y Heterio su confianza en el poder de la fe! «Con nosotros está David, el de la mand fuerte, que con una piedra hirió y postró al blasfemo Goliath. Con nosotros Moisés, el que sumergió las cuadrigas de Faraon en el Mar Rojo e hizo pasar el pueblo á pie enjuto. Con nosotros Josué, el que venció á los Amalecitas y encerró á los cinco reyes en una cueva. Con nosotros el Padre Abraham, que con trescientos criados venció

1. Del tratado de S. Beato hay dos códices en la Biblioteca Toledana: el más antiguo parece de fines del siglo X ó principios del XI. El celebre jesuita Andrés Suoto, á quien Mariana dió á conocer el manuscrito, envió copia á Grasser. De esta copia se valió Pedro Stevart para la primera edición; que es de Ingolstadt, 1596, en la *Collectio insignitima auctorum tam graecorum quam latinorum, de rebus ecclesiasticis*. Después se insertó en las colecciones patristicas. La que usó esta de Migne (tomo XXVI, Paris, 1861, col. 894 á 1036), está editada á veces con la individuación en el tomo XIII de la *Maxima Bibliotheca Veterum Patrum* (Lugduni, apud Anissonos, 1877, fóls. 355 y sigs.) Preparo una nueva edición, acompañada de versión catalana, para la Sociedad de Bibliófilos Cántabros.